



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, enero de veintinueve (29) del año dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	PROCESO DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007- 2019-00187 -00
DEMANDANTE:	LUIS ANTONIO RESTREPO JARAMILLO
DEMANDADO:	COLPENSIONES- Y JNCI
ASUNTO:	Requiere a la parte demandante

Se requiere al apoderado de la parte demandante, para que proceda a sacarle copias al expediente, a fin de ser enviado a la FACULTAD DE SALUD PUBLICA de la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, tal y como se había ordenado en el auto de fecha octubre dos (02) del año dos mil veinte (2020).

Así mismo, se requiere a la parte demandante para que proceda a impulsar el proceso con respecto al trámite de notificación de la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA.

Para finalizar se requiere a los apoderados de las partes a fin de que procedan aportar los correos electrónicos de las partes, apoderados, testigos y peritos si hay lugar de ello, de conformidad con lo ordenado por el Decreto 806 del 2020 art. 3.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

eae11416ec9d3625a258f350d71ecc6c2888728f60eda7ab19eded172d02661a

Documento generado en 29/01/2021 10:00:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>